CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18887 RU 2030865
03 SEPTIEMBRE 2025 05:48 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

84° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU, CANAS, CUSCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Tupac Amaru** es uno de los **ocho** distritos que conforman la provincia de Canas, departamento de Cuzco. Fue creado mediante la **Ley N.° 9363,** el **1 de septiembre de 1941**, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. La capital del distrito es la localidad de **Tungasuca**, un poblado que se encuentra en una zona con un clima frígido, donde las temperaturas promedio oscilan entre los 7.2 °C y 8.6 °C.

Que, el distrito se distingue por la diversidad de sus centros poblados. Además de su capital, Tungasuca, el territorio está conformado por diversas comunidades y caseríos como Apampahuasi, Rosasani, Usnupampa, y Surimana, entre muchos otros. Este distrito no solo es un punto geográfico importante en la provincia de Canas, sino que también lleva un nombre que honra la memoria de uno de los héroes más significativos de la historia del Perú.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **TUPAC AMARU**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **TÚPAC AMARU**, provincia de **CANAS** en el departamento de **CUSCO**; por conmemorarse el próximo 1 de setiembre del presente año, el **84°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. LUIS OSWALDO QUISPE MEZA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **TUPAC AMARU** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 09:50:30-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe